



área pública  
castilla - la mancha

área pública  
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 1, 3ª planta  
C.P. 45001, Toledo  
Teléfono: 925 289 778

**ES EL  
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR  
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO **SIN ACUERDO EN LA OEP DE 2023**

Toledo, 5 de diciembre de 2023

### RESUMEN

- La Administración ha presentado exactamente la misma propuesta para la **Administración General** que en la Mesa Sectorial y Comisión Negociadora. Ante esto **CCOO** hemos recordado que la propuesta de la Administración sigue incumpliendo el VIII Convenio Colectivo en la OEP de personal laboral, se ignoran los casi 1.000 puestos en programas temporales y no hay compromiso de incorporar a RPT los que cubren necesidades estructurales.

- Respecto a la OEP del **SESCAM** hemos manifestado nuestro acuerdo con la propuesta, como ya hicimos en la Mesa Sectorial correspondiente.

- En lo que respecta a la propuesta de OEP de **Personal Docente No Universitario** **CCOO** también entiende que la propuesta es adecuada y la apoya.

- Sin embargo, vistas las graves irregularidades de la propuesta en Administración General que consideramos incluye vulneraciones de la normativa, el voto de **CCOO** al conjunto de la OPE de 2023 ha sido negativo

- Se espera el día **15 de diciembre** la publicación de la **resolución del CONCURSO PERMANENTE DE PERSONAL FUNCIONARIO** de la Administración General.

- Los **segundos exámenes del proceso de estabilización de concurso oposición** serán el **16 y 17 de diciembre**.

- Los **segundos exámenes del acceso libre** se esperan a finales de enero.



A continuación, tienes un resumen más detallado de la reunión.

### Punto primero. Aprobación del acta de la reunión de la Mesa General celebrada el 18 de septiembre de 2023

Aprobada por unanimidad incluyendo algunas alegaciones presentadas.

### Punto segundo. Borrador del Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2023

#### *Administración General*

La Administración toma la palabra para explicar que la propuesta que trae es exactamente la misma que había presentado en las correspondientes mesas sectoriales que se han celebrado antes.

De nuevo, desde **CCOO** hemos manifestado que **la oferta de personal laboral vulnera el vigente VIII Convenio Colectivo** que establece que la promoción interna se suma a la oferta de acceso libre y, por tanto, esta propuesta la consideramos inadmisibles. **CCOO** hemos recordado al Director General que, tal como figura en acta, en la negociación de la OEP de 2020 se pretendió aplicar esta misma fórmula de restar plazas de promoción interna a la tasa de reposición y con ello a la oferta de acceso libre y por discapacidad. Entonces fueron capaces de rectificar ante la oposición unánime de la parte social. Ahora, con idéntico desacuerdo sindical, mantienen su postura, lo que equivale a perder 105 plazas en la oferta de personal laboral y abrir un camino para mermar plazas en las próximas negociaciones de ofertas de empleo. Por todo esto, hemos advertido que estudiaremos **denunciar esta parte de la oferta**.

Por otra parte, hemos vuelto a defender que son engañosos los datos que se nos aportan para la negociación de la OEP de personal funcionario. Consideramos que el cálculo que se hace de temporalidad no es real, pues **existen casi 1.000 plazas de personal funcionario que están englobadas en los programas temporales. Desde CCOO entendemos que muchas de ellas son claramente de carácter estructural**: prevención de incendios, apoyo a labores administrativas, prevención de riesgos laborales, personal de informática, etc. Volvemos a pedir un **compromiso claro de incluir en la Relación de Puestos de Trabajo** todas las plazas de programas temporales que cubren necesidades estructurales, que deben salir a las ofertas de empleo. Así, en la de este año deberían haberse incluido las de los programas temporales que se extinguieron en 2022.

La Administración no ha considerado nuestra reivindicación, si bien, se ha comprometido a que el programa temporal para la incorporación de 4 técnicos/as superiores y 5 técnicos/as intermedios en prevención de riesgos laborales en las



área pública  
castilla - la mancha

área pública  
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 1, 3ª planta  
C.P. 45001, Toledo  
Teléfono: 925 289 778

unidades provinciales de prevención adscritas a la DGFP pase a estructura a su finalización, en el mes de marzo. También confirman la intención de renovar el programa temporal de 10 técnicas/os de prevención de riesgos laborales en la Consejería de Educación C. y D. y Delegaciones Provinciales.

Estudiarán la continuidad del resto de programas cuya fecha de finalización está próxima.

Además, según el informe que les solicitamos, y que nos entregan en la propia mesa sin posibilidad del oportuno estudio, **confirman que consideran que no es obligatoria una nueva convocatoria de estabilización** conforme al artículo 217 del RD 5/2023.

También hemos solicitado que en el **turno de discapacidad** se incorporen categorías nuevas que respeten mejor el espíritu de la ley de reserva de un porcentaje a estas personas. **CCOO entendemos que no es admisible que se oferten a este turno siempre y exclusivamente las mismas categorías y grupos y es preciso incluir otras nuevas que por su número lo permiten.** Al menos en esta cuestión han tenido mayor consideración, modificando la distribución del turno libre que contemplará 4 plazas de discapacidad para Ingeniería Técnica Agrícola y 3 para Enfermería.

Nada más han modificado en su propuesta, desatendiendo el resto de peticiones que planteamos en mesa sectorial: aumento de plazas en promoción interna, dotación y oferta de 17 de plazas más de Agentes Medioambientales en cabecera de comarca, aumento en distintos cuerpos y especialidades, etc, etc...

**La Administración se ha mantenido inamovible haciendo oídos sordos a las graves carencias e irregularidades que les hemos señalado desde CCOO** y el resto de la parte social.

La intención de la Administración, es acumular las **Ofertas de Empleo Público de Administración General de los años 2023 y 2024 en una única convocatoria.**

## SESCAM

**La OEP de personal estatutario de Sanidad**, con 957 plazas para acceso libre y discapacidad, y 517 de promoción interna, ha sido favorablemente estimada por **CCOO**. En la Mesa Sectorial celebrada al efecto se valoró de forma positiva tanto el número de plazas ofertadas a Promoción Interna como las aprobadas para categorías de oficios, lo que supone dar garantía tanto a los servicios como a la consolidación de plantillas.

La propuesta supone 957 plazas de acceso libre y más de 503 de promoción interna. Esta propuesta fue aprobada en su correspondiente mesa sectorial.



área pública  
castilla - la mancha

área pública  
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 1, 3ª planta  
C.P. 45001, Toledo  
Teléfono: 925 289 778

### **Personal Docente No Universitario**

**En Enseñanza** se han aprobado 818 plazas, las que se traían según la tasa de reposición para negociar. 361 corresponden a la tasa de reposición de Enseñanzas Medias que se convocarán en 2025 junto con tasa de reposición de 2023; y 457 de la tasa de reposición del Cuerpo de Maestros que se suman a la reposición de la OEP de 2021 (676) y que **se convocarán en 2024 con un total de 1133 plazas a convocar para el cuerpo de maestros.**

Desde CCOO no obviamos en recriminar el incumplimiento de la estabilización en el cuerpo de primaria, 86 plazas que quedaron sin ejecutarse por este proceso.

Debido a la gravedad de lo expuesto sobre la OEP del año 2023 para la Administración General **CCOO hemos votado EN CONTRA de la propuesta de Función Pública.** De hecho, la propuesta no ha podido conseguir el apoyo de la mayoría de la parte social: CSIF se ha abstenido, STAS ha votado en contra mientras que UGT y FSES lo han hecho a favor.

### **Punto 3. Preguntas y sugerencias**

**CCOO** hemos planteado las siguientes cuestiones:

- Consultamos sobre el día que se prevé la **publicación de la resolución del Concurso Permanente** de Traslados de Personal Funcionario de la Administración General. **La Administración informa que prevé dicha publicación el día 15 de diciembre, viernes.** Quien vaya a ocupar una plaza vacante cesará el lunes, día 18, y tomará posesión el día 19.

Cuando el puesto a ocupar sea en fase de resultados se cesará el día 19 y se tomará posesión el día 20.

Función Pública ha informado de que emitirá instrucciones y recogerá en la resolución de la publicación de la adjudicación definitiva la forma de diferir el cese y toma de posesión o fecha de incorporación, en aquellos casos que se estimen por cuestiones del servicio, en aplicación del art. 18.3 de la convocatoria, que establece que La Secretaría General de la Consejería u órgano correspondiente del Organismo Autónomo o de la Administración donde preste sus servicios el personal funcionario de carrera que obtenga un nuevo puesto, podrá diferir su cese, **por necesidades del servicio**, hasta el plazo máximo de un mes desde la publicación de la resolución de adjudicación definitiva, lo que comunicará a la persona interesada, al órgano responsable del nuevo puesto, si fuesen distintos, y al órgano convocante de este concurso.

Consideramos que es **urgente y necesario la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Concilia para introducir formalmente todos los nuevos permisos que se han desarrollado legislativamente** durante este año y evitar los diferentes criterios que está aplicando la Administración en sus distintos centros. **La Administración indica que consideran que los nuevos**

permisos están vigentes y que están enviando instrucciones en ese sentido. No fija fecha para su convocatoria, aunque desde **CCOO** advertimos que se está vulnerando lo establecido en el II Plan Concilia sobre actualización del acuerdo a la legislación vigente.

- Hemos instado a la urgente convocatoria **para el Seguimiento del Plan de Igualdad**. Estamos a punto de tener que negociar un nuevo plan y no se ha cumplido con el calendario recogido en el vigente. [La Administración está de acuerdo con la necesidad de convocatoria, pero no pone fecha.](#) **CCOO denuncia el incumplimiento de plazos.**
- También hemos solicitado que se vuelva a **convocar el Comité Regional de Seguridad y Salud** para tratar todos los puntos que hay pendientes. [La Administración está de acuerdo, pero no pone fecha.](#)
- Hemos manifestado la necesidad de la **recuperación de la carrera profesional en el SESCAM** y hemos pedido que se reúna cuanto antes el grupo de trabajo que se pretende crear. [Desde el SESCAM confirman que quieren convocar el grupo de trabajo en breve.](#)
- Hemos solicitado que se reconozcan los **días adicionales de asuntos particulares y vacaciones por antigüedad al personal estatutario** como ya se hace con el resto de personal. [Nos informa el SESCAM que se prevé tratar el asunto en los grupos de trabajo que se reunirán próximamente.](#)

También se han comentado otros asuntos:

- Consulta sobre los segundos exámenes de concurso-oposición. [Se esperan para el día 16 y 17 de diciembre. Por otra parte, los correspondientes al acceso libre serán a finales de enero o principios de febrero. Está pendiente una reunión con los tribunales para el día 12 de diciembre en la que se determinarán las fechas.](#)
- Abordar la integración de la Escala Técnico Sociosanitaria en el Cuerpo Técnico. [La Administración manifiesta que le consta la reiterada demanda de la parte social en esta cuestión y su intención es tratarlo, si fuese posible en enero, pero no concreta fecha.](#)
- Petición de actualización de la indemnización por kilometraje a 0,26 E/Km. [La Administración manifiesta su intención de llevarlo a los presupuestos de 2024](#)
- Uniformización de criterios para autorizar el alargamiento de la vida laboral.
- Se consulta sobre cuáles son las plazas que se van a ofertar en la toma de posesión de personal funcionario de la Administración General. [La Administración manifiesta que las que sean posibles, pero sin concretar.](#)
- Solicitan la apertura al personal del SESCAM del Concurso Permanente de Traslados de Personal Funcionario de la Administración General.



**área pública**  
castilla - la mancha

área pública  
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 1, 3ª planta  
C.P. 45001, Toledo  
Teléfono: 925 289 778

***SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN***

***CCOO, TU SINDICATO***

**[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)**

**Área Pública de CCOO de Castilla-La Mancha**

Cuesta de Carlos V, 1, 3ª planta, 45001, Toledo

Teléfono: 925 289 760

clm@fsc.ccoo.es

**<https://castillalamanca.fsc.ccoo.es/>**

**Twitter: [FSC de CCOO #CLM](#)**